Municipalidad de
Socabaya

Socabaya
Sostenible

# RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 011-2019-MDS

Socabaya, 20 de mayo del 2019

## VISTOS:

La Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 16 de mayo del 2019, El Informe N° 001-2019 de la Comisión Mixta de Reconocimientos y Estímulos de la Municipalidad Distrital de Socabaya para el CCXXIV Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya, El Acuerdo de Concejo Municipal N° 052-2019-MDS y;

## CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que es política institucional de la Municipalidad Distrital de Socabaya reconocer, agradecer, felicitar y valorar la loable y meritoria actividad realizada por diversas personas e instituciones dentro de la jurisdicción del distrito de Socabaya.

Que, en Sesión de Concejo de fecha 16 de mayo del año 2019, mediante Acuerdo de Concejo Municipal Nº 052-2019-MDS, por Unanimidad se aprueba que en el CCXXIV Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya se otorgue Diploma de Honor a diversas autoridades y vecinos notables del distrito de Socabaya, estando considerado el Brigadier CBP Percy Villarroel Aimituma.

Que, en uso de las facultades y atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y estando al voto Unánime del Acuerdo de Concejo Municipal:

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR** Diploma de Honor al **Brigadier CBP PERCY VILLARROEL AIMITUMA,** en reconocimiento a sus 25 años de servicio voluntario y desinteresado en la Compañía de Bomberos "Brigadier Guillermo Crosby Tizón N° 78", desempeñando una labor desinteresada a favor de la comunidad, salvando vidas, poniendo en riesgo su propia integridad física.

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la distinción se realice en la Sesión Solemne por el CCXXIV Aniversario de la Fundación Histórica del distrito de Socabaya, la cual se llevara a cabo el día 25 de mayo del año 2019.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Secretaria General y Oficina de Relaciones Públicas y Prensa el estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Yadira Velazco Agramonte de Moscoso
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE